



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

22 de noviembre de 2024, a las 11:00 horas

Lugar de celebración

Despacho Sección Contratación.

Asistentes

PRESIDENTE:

- D. Juan Manuel Martínez Melero, Concejal del Grupo Municipal Socialista.

SECRETARIO:

- D. Francisco Javier Martínez Martínez, Oficial Administrativo Sección Contratación.

VOCALES:

- D. José María Alcalde Calleja, Jefe del Servicio de Movilidad, Asuntos Generales y Contratación, en representación de la Asesora Jurídica Municipal.
- D^a. Elena Domingo Córdoba, Interventora General Municipal.
- D. Pablo Miranzo Díez, Controlador Medioambiental del Servicio Municipal de Medio Ambiente, Sanidad, Consumo y Electricidad.

Orden del día

1. Dación de cuenta del informe técnico de valoración de los criterios de adjudicación (LOTES 1, 2, 3, 4 y 5): 49/2024 - Suministro e instalación de juegos infantiles en la ciudad de Cuenca.
2. Requerimiento de justificación de oferta anormalmente baja (LOTES 1, 3 y 5): 49/2024 - Suministro e instalación de juegos infantiles en la ciudad de Cuenca.
3. Propuesta adjudicación, si procede (LOTE 2): 49/2024 - Suministro e instalación de juegos infantiles en la ciudad de Cuenca.
4. Propuesta adjudicación, si procede (LOTE 4): 49/2024 - Suministro e instalación de juegos infantiles en la ciudad de Cuenca.

Se Expone

1. Dación de cuenta del informe técnico de valoración de los criterios de adjudicación (LOTES 1, 2, 3, 4 y 5): 49/2024 - Suministro e instalación de juegos infantiles en la ciudad de Cuenca.

FECHA DE FIRMA: 23/11/2024
HASH DEL CERTIFICADO: ACO7ECB100C82F0A3D1854B6901538F28F1A042

PUESTO DE TRABAJO: Administrativo Contratación
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC2364FCE56EE4AB147BB

NOMBRE: MARTÍNEZ MARTÍNEZ FRANCISCO JAVIER





AYUNTAMIENTO DE CUENCA

El Sr. Miranzo, Controlador Medioambiental Municipal, pone en conocimiento de la Mesa su informe de valoración de los criterios establecidos en la cláusula 10ª del pliego de cláusulas administrativas particulares regulador de la licitación, en la que se indica lo siguiente:

Aplicando lo previsto en el pliego, se ha procedido a identificar las ofertas que se puedan encontrar incursas en presunción de anormalidad según los cálculos que se reflejan en la tabla que se expone a continuación:

	Ofertas económicas (IVA excluido)				
LICITADOR	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	LOTE 4	LOTE 5
CONTENUR, S.L.	73.384,88	76.255,07	60.159,00	63.049,48	27.120,15
KREALIA GESTIÓN DE ESPACIOS, S.L.	46.030,00	76.284,00	52.611,50	56.584,00	20.212,20
LICUAS, S.A.	74.839,48			64.806,73	28.657,69
LUDOMAQUINA, S.L.	55.007,77	64.072,77	43.702,40	54.785,66	21.132,94
NEOPARK CLM 2011, S.L.	64.620,00	76.630,00	57.780,00	59.920,00	24.240,00
PARQUES INFANTILES DEL LEVANTE, S.L.	49.900,00	67.000,00	58.000,00	59.000,00	19.000,00
Media aritmética	60.630,36	72.048,37	54.450,58	59.690,98	23.393,83
%	10				
	6.063,04	7.204,84	5.445,06	5.969,10	2.339,38
Ofertas desproporcionadas al alza	66.693,39	79.253,20	59.895,64	65.660,08	25.733,21
Nueva media aritmética	53.889,44	72.048,37	53.023,48	59.690,98	21.146,29
%	10				
	5.388,94	7.204,84	5.302,35	5.969,10	2.114,63
Ofertas desproporcionadas a la baja	48.500,50	45.818,64	47.721,13	53.721,88	19.031,66

En atención a los cálculos realizados se observa que las siguientes ofertas se presumen anormalmente bajas:

1. Lote n.º 1 (Área Parque de los Príncipes): **NIF: B45704186 KREALIA GESTIÓN DE ESPACIOS, S.L.**
2. Lote n.º 3 (Área Parque Europa): **NIF: B73687444 LUDOMAQUINA, S.L.**
3. Lote n.º 5 (Área de Villaluz): **NIF: B30898472 PARQUES INFANTILES DEL LEVANTE, S.L.**

En relación con los lotes números 2 y 4, en los que no se ha detectado ofertas anormalmente bajas, se ha procedido a la valoración de las ofertas presentadas con el siguiente resultado:





AYUNTAMIENTO DE CUENCA

LOTE N.º 2. Área Parque Los Moralejos (Valoración criterios adjudicación cláusula 10ª del PCAP)			
LICITADOR	Oferta económica (IVA excluido)	Ampliación garantía	Puntuación
CONTENUR, S.L.	76.255,07 €	3 años	90,41
	50,41	40 puntos	
KREALIA GESTIÓN DE ESPACIOS, S.L.	76.284,00 €	3 años	90,40
	50,40	40 puntos	
LUDOMAQUINA, S.L.	64.072,77 €	3 años	100
	60,00	40 puntos	
NEOPARK CLM 2011, S.L.	76.630,00 €	3 años	90,17
	50,17	40 puntos	
PARQUES INFANTILES DEL LEVANTE, S.L.	67.000,00 €	3 años	97,38
	57,38	40 puntos	

En aplicación de lo establecido en el art. 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la clasificación de las proposiciones presentadas, por orden decreciente, es la siguiente:

1. NIF: B73687444 LUDOMAQUINA, S.L. **100 puntos.**
2. NIF: B30898472 PARQUES INFANTILES DEL LEVANTE, S.L. **97,38 puntos.**
3. NIF: B82806738 CONTENUR, S.L. **90,41 puntos.**
4. NIF: B45704186 KREALIA GESTIÓN DE ESPACIOS, S.L. **90,40 puntos.**
5. NIF: B02522381 NEOPARK CLM 2011, S.L. **90,17 puntos.**

LOTE N.º 4. Área San José Obrero (Valoración criterios adjudicación cláusula 10ª del PCAP)			
LICITADOR	Oferta económica (IVA excluido)	Ampliación garantía	Puntuación
CONTENUR, S.L.	63.049,48 €	3 años	92,14
	52,14	40 puntos	
KREALIA GESTIÓN DE ESPACIOS, S.L.	56.584,00 €	3 años	98,09
	58,09	40 puntos	
LICUAS, S.A.	64.806,73 €	3 años	90,72
	50,72	40 puntos	
LUDOMAQUINA, S.L.	54.785,66 €	3 años	100
	60	40 puntos	
NEOPARK CLM 2011, S.L.	59.920,00 €	3 años	94,86
	54,86	40 puntos	
PARQUES INFANTILES DEL LEVANTE, S.L.	59.000,00 €	3 años	95,71
	55,71	40 puntos	

En aplicación de lo establecido en el art. 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la clasificación de las proposiciones

HASH DEL CERTIFICADO:
AC07ECB100C582F0A3D1854B6901538F28F1A042
FECHA DE FIRMA:
23/11/2024

PUESTO DE TRABAJO:
Administrativo Contratación

NOMBRE: MARTÍNEZ MARTÍNEZ FRANCISCO JAVIER

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC2364FCE56EE4AB147BB





AYUNTAMIENTO DE CUENCA

presentadas, por orden decreciente, es la siguiente:

- | | |
|--|---------------|
| 1. NIF: B73687444 LUDOMQUINA, S.L. | 100 puntos. |
| 2. NIF: B45704186 KREALIA GESTIÓN DE ESPACIOS, S.L. | 98,09 puntos. |
| 3. NIF: B30898472 PARQUES INFANTILES DEL LEVANTE, S.L. | 95,71 puntos. |
| 4. NIF: B02522381 NEOPARK CLM 2011, S.L. | 94,86 puntos. |
| 5. NIF: B82806738 CONTENUR, S.L. | 92,14 puntos. |
| 6. NIF: A78066487 LICUAS, S.A. | 90,72 puntos. |

2. Requerimiento de justificación de oferta anormalmente baja (LOTES 1, 3 y 5): 49/2024 - Suministro e instalación de juegos infantiles en la ciudad de Cuenca.

En cumplimiento del art. 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se dará a los licitadores "NIF: B45704186 KREALIA GESTIÓN DE ESPACIOS, S.L." (Lote n.º 1. Área Parque de los Príncipes), "NIF: B73687444 LUDOMQUINA, S.L." (Lote n.º 3. Área Parque Europa) y "NIF: B30898472 PARQUES INFANTILES DEL LEVANTE, S.L." (Lote n.º 5. Área de Villaluz), audiencia de cinco días hábiles, para que justifiquen su oferta, a través de:

1. El ahorro que permita el procedimiento de fabricación, los servicios prestados o el método de construcción.
2. Las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras,
3. La innovación y originalidad de las soluciones propuestas, para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras.
4. El respeto de obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, y de subcontratación, no siendo justificables precios por debajo de mercado o que incumplan lo establecido en el artículo 201 de la LCSP.
5. O la posible obtención de una ayuda de Estado.

3. Propuesta adjudicación, si procede (LOTE 2): 49/2024 - Suministro e instalación de juegos infantiles en la ciudad de Cuenca.

Vista la valoración efectuada de los criterios de adjudicación, la Mesa de Contratación, por unanimidad, propone al Órgano competente del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca, que la licitación convocada para la contratación del LOTE N.º 2. Área Parque Los Moralejos, correspondiente a la licitación del suministro e instalación de juegos infantiles en la ciudad de Cuenca, se adjudique en favor de la Mercantil "NIF: B73687444 LUDOMQUINA, S.L.", en la cantidad de 64.072,77 euros,

FECHA DE FIRMA: 23/11/2024
HASH DEL CERTIFICADO: AC07ECB100C582F0A3D1854B6901538F28F1A042

PUESTO DE TRABAJO:
Administrativo Contratación

NOMBRE: MARTÍNEZ MARTÍNEZ FRANCISCO JAVIER



Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC2364FCE56EE4AB147BB



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

al que corresponde por I.V.A. (21%) la cuantía de 13.455,28 euros, totalizándose el importe de adjudicación en 77.528,05 euros, con un aumento del plazo de garantía en 3 años adicionales.

4. Propuesta adjudicación, si procede (LOTE 4): 49/2024 - Suministro e instalación de juegos infantiles en la ciudad de Cuenca.

Vista la valoración efectuada de los criterios de adjudicación, la Mesa de Contratación, por unanimidad, propone al Órgano competente del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca, que la licitación convocada para la contratación del LOTE N.º 4. Área San José Obrero, correspondiente a la licitación del suministro e instalación de juegos infantiles en la ciudad de Cuenca, se adjudique en favor de la Mercantil "NIF: B73687444 LUDOMQUINA, S.L.", en la cantidad de 54.785,66 euros, al que corresponde por IVA (21%) la cuantía de 11.504,99 euros, totalizándose el importe de adjudicación en 66.290,65 euros, con un aumento del plazo de garantía en 3 años adicionales.

Yo, como Secretario, certifico.

FECHA DE FIRMA: 23/11/2024
HASH DEL CERTIFICADO: AC07ECB100C82F0A3D1854B6901538F28F1A042

PUESTO DE TRABAJO: Administrativo Contratación
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001D0C2364FCE56EE4AB147BB

NOMBRE: MARTÍNEZ MARTÍNEZ FRANCISCO JAVIER





AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Declaración responsable de ausencia de conflicto de intereses

DECLARO

1.- Que conozco el artículo 57 del Reglamento sobre las normas financieras aplicables al presupuesto general de la Unión Europea (Reglamento nº 966/2012), que refleja:

“1. Los agentes financieros y demás personas implicadas en la ejecución y gestión del presupuesto, incluidos los actos preparatorios al respecto, la auditoría o el control del presupuesto no adoptarán ninguna medida que pueda acarrear un conflicto entre sus propios intereses y los de la Unión.

De presentarse tal caso, el agente de que se trate se abstendrá de actuar y elevará la cuestión al ordenador delegado que, a su vez, confirmará por escrito la existencia de un conflicto de intereses. El agente de que se trate también informará a su superior jerárquico. En caso de que se constate la existencia de un conflicto de intereses, el agente de que se trate pondrá fin a todas las actividades relacionadas. El ordenador delegado adoptará personalmente cualquier otra medida complementaria que corresponda.

2. A los efectos del apartado 1, existirá conflicto de intereses cuando el ejercicio imparcial y objetivo de las funciones de los agentes financieros y demás personas a que se refiere el apartado 1 se vea comprometido por razones familiares, afectivas, de afinidad política o nacional, de interés económico o por cualquier otro motivo de interés común con el beneficiario”.

2.- Que conozco el Código de Conducta del empleado público tal y como viene reflejado en el Capítulo VI del Real Decreto Legislativo 5/2015, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público

3.- Que, a mi leal saber, no tengo conflicto de intereses con respecto a los operadores (licitadores) que han presentado oferta en esta licitación pública, bien como individuos bien como miembros de un consorcio, o con respecto a los subcontratistas propuestos.

Así mismo, CONFIRMO que si descubro o si se constata en el transcurso del proceso que tal conflicto existe o ha surgido, lo declararé inmediatamente a la mesa, y si se hallare un conflicto de intereses, dejaré de tomar parte en el proceso y en todas las actividades relacionadas.

FECHA DE FIRMA: 23/11/2024
HASH DEL CERTIFICADO: AC07ECB100C82F0A3D1854B6901538F28F1A042

PUESTO DE TRABAJO:
Administrativo Contratación

NOMBRE: MARTÍNEZ MARTÍNEZ FRANCISCO JAVIER

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001D0C2364FCE56EE4AB147BB

